

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0017754/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación del Laboratorio de Semillas por la cual solicita la designación del Ing. Agr. Gonzalo PEREYRA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º:</u> Designar con carácter de interino al Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA (DNI: 25.202.991) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Semillas, a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

<u>ARTICULO 2º:</u> La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

<u>ARTICULO</u> <u>3°:</u> Disponer que el Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA (DNI: 25.202.991) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>4º:</u> Por Mesa de Entradas notifiquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

AND AND THE PROPERTY OF THE PR

<u>Resolucion nº</u>

429

Pagging to the second of the s